



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00407221- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por Gabriela Lamelas, responsable de la actividad extensionista "Huellas del normalismo en la formación docente de Córdoba: expediciones pedagógicas en el Carbó y el Agulla, el ISEP y la Escuela de Ciencias de la Educación (FFyH)", en orden a incorporar más actividades en el marco de la propuesta; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que consiste en una charla con docentes de escuelas municipales con motivo de la realización de un Mural en la Escuela Municipal Saúl Taborda, donde se compartirá con la comunidad educativa aspectos del ideario de este importante intelectual;

Que la Actividad original, aprobada por RD 801/2024 cuenta con el avales vigentes hasta julio de 2025;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el desarrollo de la actividad extensionista propuesta, consistente en una charla con docentes de escuelas municipales con motivo de la realización de un Mural en la Escuela Municipal Saúl Taborda, a cargo de Myriam Sothwell como expositora, Ignacio German Barbeito, Gabriela Lamelas y Juan Ignacio Garrido como organizadores, el 1 de noviembre de 2024, con una duración de 2 hs.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

f.t.